

LUNES, 12 DE JUNIO DE 2023 - BOC NÚM. 112

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA

CVE-2023-5424 *Resolución por la que se deja sin efecto la asignación de la segunda plaza a la aspirante seleccionada en la convocatoria de pruebas selectivas para la estabilización, mediante el sistema de concurso, de dos plazas de Auxiliar de Apoyo Administrativo y se procede a una nueva asignación de plaza. FMV/CONV 13/2022.*

Conforme a lo dispuesto en la Base 10.2 de la convocatoria de pruebas selectivas para la estabilización, mediante el sistema de concurso, de dos plazas de Auxiliar de Apoyo Administrativo en la Fundación Marqués de Valdecilla (BOC Extraordinario núm. 61, de fecha 29 de diciembre de 2022), y dado que una de las candidatas puso de manifiesto el día 1 de junio de 2023 su intención de no incorporarse al puesto de trabajo asignado en el referido proceso de selección, se procede a dejar sin efecto la asignación realizada y proceder a una nueva asignación de puesto de trabajo. A tal efecto,

RESUELVO

Primero.- Dejar sin efecto la asignación del puesto a la candidata que obtuvo la segunda plaza recogida en el Anexo I de la convocatoria referida anteriormente, dado que la candidata no ha cumplido con el trámite de incorporación previsto en las Bases del proceso de selección.

ANEXO I

Nº	APELIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN FINAL
2	García Pérez, María Magdalena	***9072**	68,40

Nº DE PUESTO
78

Segundo.- Hacer uso de la lista complementaria, de acuerdo a la Base 8.5 de la convocatoria y recogida en la Resolución del Tribunal de Selección de fecha 5 de mayo de 2023, con el fin de asignar nuevamente el puesto afectado.

Nº	APELIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN FINAL
3	Hoyos Gutiérrez, Begoña	***2501**	51,00

Santander, 2 de junio de 2023.

La gerente de la Fundación Marqués de Valdecilla, Medio Propio,
Virginia García Hurtado.

2023/5424

CVE-2023-5424